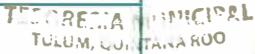




H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 2755

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE		R.F.C. :	
NOMBRE COMERCIAL : ARTESANIAS MARIA GUADALUPE		CLAVE CATASTRAL :	
ACTIVIDAD : ARTESANIAS ZONA A			
DIRECCIÓN: CARRET. TULUM-CANCUN KM. 128 CENTRO ARTESANAL TULUM, LOCAL 30 Colonia:TULUM CENTRO			
HORARIO : DE LUNES A DOMINGO de 8:00 a 22:00 de _____ a _____		INICIO DE ACTIVIDADES : 14/09/2012	
USO DE SUELO : 053		EXPIRA : 31/12/2021	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		 TESORERO MUNICIPAL  DIRECTOR DE INGRESOS 	

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento en el que arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 133, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE